

# TORNEO REGACIC CRUCERO 2015

14 de marzo  
25 de abril  
19 de septiembre  
12 de diciembre

**Autoridad organizadora**  
Club Náutico Buchardo  
Club Náutico San Isidro  
Club de P&N Las Barrancas  
Club San Fernando  
Club Universitario Buenos Aires  
Club de Veleros San Isidro  
Club de Veleros Barlovento  
Club de Regatas La Plata  
Yacht Club Centro Naval  
Yacht Club San Isidro  
y Comisión Interclubes

## INSTRUCCIONES DE REGATA

### 1 REGLAS

- 1.1 El torneo se regirá por las reglas, tal como se las define en el *Reglamento de Regatas a Vela*.
- 1.2 Regirán los reglamentos de PHRF e IRC vigentes a la fecha de la regata.
- 1.3 El sistema de scoring a ser utilizado en ambas fórmulas será tiempo en tiempo.
- 1.4 Para las regatas y campeonatos que no son las RegaCIC podrán existir Instructivos Complementarios que también serán reglas. En caso de discrepancias prevalecerán estas Instrucciones.

### 2 AVISOS A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el tablero oficial de avisos, ubicado en la portería del Club Náutico San Martín (Camino de la Ribera 3314 – Punta Chica). Se intentará replicar estos avisos en el sitio web [www.cic.org.ar](http://www.cic.org.ar).

### **3 CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA**

Todo cambio en las instrucciones de regata o en el programa de regatas se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que tenga efecto.

### **5 PROGRAMA DE REGATAS**

#### **5.1 Fechas de competición, organizadores y recorridos:**

Sábado 14 de marzo, regata a Colonia, recorridos #1 o #2, CUBA, YCCN, CSF, CVSI, YCSI, CVB

Sábado 25 de abril: regata a La Plata, recorridos #3, CNSI, CRLP

Sábado 19 de septiembre: regata a Colonia, recorridos #1 o #2, CPNLB, CSF, CNBdo

Sábado 12 de diciembre: regata a Colonia, recorridos #1 o #2, YCCN, CVB

**5.2** La hora programada para la primera señal de atención de las regatas es las 09:00.

**5.3** Para alertar a los barcos que el proceso de partidas comenzará en breve, la bandera naranja de la línea de partida será desplegada con una señal sonora no menos de cinco minutos antes de que sea hecha una señal de atención.

### **6 BANDERAS DE SERIE**

Las banderas de serie serán:

<i><b>Serie/s</b></i>	<i><b>Bandera</b></i>
A e IRC	Numeral 1 del CIS
B	Numeral 2 del CIS
C	Numeral 3 del CIS
D	Numeral 4 del CIS
E	Numeral 5 del CIS
F	Numeral 6 del CIS
X, Y, Z (sin spinnaker)	Numeral 7 del CIS

### **7 AREAS DE REGATA**

La eventual falta de agua en el área de regata no será considerada fundamento para un pedido de reparación. Esto modifica la regla RRV 60.1 (b) y 62.1(a).

## **8 LOS RECORRIDOS**

**8.1 Recorrido #1:** Desde la Partida en proximidades de la boya FAY, par de boyas Km. 14 del Canal E. Mitre por babor, par de boyas Km 58 del Canal Farallón (ROU) por babor, boya verde N°3 (ROU) por babor y llegada en el puerto deportivo de Colonia (ROU).

**Recorrido #2:** Desde la Partida en proximidades de la boya FAY, par de boyas Km. 25.2 del Canal E. Mitre por babor, UNEN B por estribor, par de boyas Km 58 del Canal Farallón (ROU) por babor, boya verde N°3 (ROU) por babor y llegada en el puerto deportivo de Colonia (ROU).

**Recorrido #3:** Desde la Partida en proximidades de la boya FAY, portón entre las boyas rojas del Km.5 y el Km.6 del Canal de Acceso al puerto de Buenos Aires, Toma de Bernal por estribor y llegada en las proximidades del barco hundido Don Agustín.

**8.2** Se exhibirá una pizarra con el número de recorrido en la embarcación CR.

## **9 MARCAS**

**9.4** Las marcas de partida serán la embarcación de señales de la comisión de regatas en el extremo de estribor y una boya inflable en el extremo de babor. Adicionalmente la comisión de regata podrá fondear una boya inflable próxima a su embarcación, que será considerada marca límite interior. Las marcas de llegada de las regatas a Colonia serán la farola del puerto deportivo de Colonia en el extremo de estribor y una boya inflable en el extremo de babor, con la excepción de lo citado en la instrucción 13. Las marcas de llegada de la regata a La Plata serán una embarcación CR en el extremo de estribor y una boya inflable en el extremo de babor.

## **10 LA PARTIDA**

**10.1** Las regatas se largarán según la regla 26 haciendo la señal de atención 5

minutos antes de la señal de partida de cada serie. El orden de partida de las series será el siguiente:

Series X, Y, Z Primera partida (horario programado: 09:00 horas)  
Series E, F Segunda partida  
Series C, D Tercera partida  
Series A,B, IRC Cuarta partida

La línea de partida estará ubicada en proximidades de la boya FAY del Circuito de Regatas CIC. De no existir condiciones adecuadas para largar la regata en esa posición la CR podrá desplazar la línea de partida hacia el SE.

- 10.2** La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera naranja en la marca de partida del extremo de estribor y el lado del recorrido de la marca de partida del lado de babor.
- 10.3** Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha, evitarán el área de partida durante la secuencia de señales para otras series.
- 10.4** Todo barco que parta más de 30 minutos después de la última señal de partida será clasificado DNS ('No partió') sin una audiencia. Esto modifica la regla A4.

## **11 LA LLEGADA**

En Colonia: La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera naranja en la marca de llegada en el extremo de estribor ubicada en la farola del puerto deportivo de Colonia y el lado del recorrido de la marca de llegada del lado de babor. De no encontrarse esta última la línea de llegada estará entre el asta citada anteriormente y la antena ubicada en el hipódromo de Colonia.

En La Plata: La línea de llegada estará entre un asta que exhibe una bandera naranja en la embarcación CR en el extremo de estribor ubicada en la proximidad del barco hundido Don Agustín y el lado del recorrido de la marca de llegada del lado de babor.

## **12 LIMITE DE TIEMPO**

- 12.1** Los barcos que no lleguen antes de las 1900hs (hora oficial argentina)

serán clasificados DNF ('No llegó') sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV 35, A4 y A5.

### **13 PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN**

- 13.1** Los formularios de protesta estarán disponibles en [www.cic.org.ar/subpaginas/formprot.dot](http://www.cic.org.ar/subpaginas/formprot.dot). Las protestas y los pedidos de reparación o reapertura se enviarán por email a [info@cic.org.ar](mailto:info@cic.org.ar), solicitando confirmación de lectura dentro del límite de tiempo establecido. Una confirmación de recepción indicará que la presentación se concretó.
- 13.2** El límite de tiempo para protestas son las 17 horas del lunes posterior a cada regata.
- 13.3** Los avisos se publicarán dentro de los 30 minutos después del límite de tiempo para protestar, para informar a los competidores sobre las audiencias en que sean partes o propuestos como testigos. Las audiencias se celebrarán en el Yacht Club Olivos y comenzarán a las 20 horas del miércoles posterior a cada regata.
- 13.4** Los avisos de las protestas de la comisión de regata o de la comisión de protestas se realizarán de conformidad con la regla 61.1(b). Publicarlas en el tablero oficial de avisos definido en la instrucción 2 se considerará informe suficiente. Esto modifica la regla 61.1(b).
- 13.5** Las infracciones a las instrucciones 10.3, 15.1, 17.1 no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la regla 60.1(a). Las penalizaciones por estas infracciones podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide la comisión de protestas. La abreviatura de puntaje para una penalización discrecional impuesta de conformidad con esta instrucción será DPI.

### **14 PUNTAJE (solo aplicable al torneo RegaCIC)**

- 14.1** El torneo es válido si se completa al menos una de las regatas que lo integran.
- 14.2** El puntaje de los barcos en el torneo será el total de sus puntajes de regata:
- descartando su peor puntaje si se completan cuatro regatas;
  - sin descartes si se completan tres o menos regatas.
- 14.3** La regla RRV A9 se modifica como sigue: "Todo barco que no partió, no

llegó, se retiró, fue descalificado o no se inscribió en una regata recibirá el puntaje que corresponde al puesto igual a la cantidad de barcos inscriptos en su serie más uno.”

## **15 REGLAS DE SEGURIDAD**

**15.1** Todo barco que se retira de una regata notificará de ello a la comisión de regata y a su club de amarra en cuanto sea posible.

**15.2** Cuando el viento medido por la comisión de regatas antes de la primera largada supere los 23 nudos en forma aproximadamente constante, no se dará partida. Tampoco se dará partida si, al intentar comenzar el procedimiento de partida para la primera serie, el viento no superase los 4 nudos en forma aproximadamente constante.

## **16 CONTROLES DE EQUIPAMIENTO Y DE MEDICIÓN**

Todo barco y equipamiento podrá ser inspeccionado en cualquier momento, para verificar su cumplimiento con las reglas de clase y las instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir la orden de la comisión de regata, para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección.

## **17 PUBLICIDAD**

**17.1** La publicidad será restringida como sigue: los barcos de la fórmula PHRF no podrán exhibir publicidad personal de conformidad con la regla 15 de su Reglamento.

**17.2** Las autoridades organizadoras podrán requerir que los barcos participantes en su respectivo campeonato exhiban publicidad de sus patrocinadores. En tal caso, se comunicará lo requerido mediante un aviso a los competidores.

## **18 COMUNICACIONES RADIALES**

Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio

mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles. La comisión de regatas operará por el canal 18 de VHF.

## **19 PREMIOS**

Los premios del torneo RegaCIC Crucero se distribuirán de la siguiente manera: Recibirá un premio el ganador de cada serie en cada regata y en el torneo.

## **20 NEGACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Estas regatas son de categoría 4 según las Reglas Especiales de la ISAF, las que pueden encontrarse en el sitio web de la Federación Argentina de Yachting ([www.fay.org](http://www.fay.org)). Al haberse inscripto cada competidor ha declarado conocer estas reglas y su impacto en la seguridad, aceptar la regla 4 del Reglamento de Regatas a Vela y que los menores de 18 años que pueda llevar a bordo cuentan con autorización parental para participar en este evento. Los competidores participan en este torneo enteramente bajo su propio riesgo. La autoridad organizadora no aceptará responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionados con estas regatas, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

---